



Municipio de Sauce

Acta N°

25/23

Resolución N°

272

Sauce, 10 de octubre de 2023.

VISTO: el Exp. 2023-81-1230-00196 referente a la solicitud del Liceo N° 2 de Sauce, solicitando un traslado a la Escuela Rural N° 86 el próximo 18 de octubre.

CONSIDERANDO: que se realizará el traslado con la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 15600 (quince mil seiscientos pesos uruguayos) para el pago de un ómnibus a la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018, para el Liceo N° 2 de Sauce, para concurrir a la Escuela Rural N° 86 el próximo 18 de octubre que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce